

**ACTA N° 023**  
**REUNION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE**  
**17/05/2022**  
HORARIO 10:30 A 12:00 Horas

**TABLA DE MATERIAS:**

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación Acta anterior
- 3.- Correspondencia

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Se excusa a don José Carrillo, quien avisó estar con problemas de salud.

Ausente además don Alejandro Cartes.-

1.-

1.1.- Se recibe a don Carlos Olave Garrido en representación de la Fundación Santo Tomás. Su presencia en el Concejo es dar a conocer la voluntad de instalar en la Plaza de Armas un monumento en homenaje a los profesores.

Es una obra compuesta de 4 personajes: Profesora, profesor y dos estudiantes que serán realizados en fierro dulce y fierro fundido cuya altura más alta será de 3,5 mts sobre una base de hormigón de 1,5 mts.

El valor de la propuesta con impuesto incluido es del orden de los \$ 22.000.000.-

Sr. Oyarce agradece la propuesta que considera un lindo homenaje al magisterio de Lota; Sr. Fuica presta todo su apoyo a tan importante iniciativa.

Sra. Unda felicita la iniciativa y otorga su apoyo. Sr. Torres considera un bonito gesto hacia los maestros, pero le preocupan las gestiones que al efecto se tienen que hacer con Serviu que es el mandante de la actual obra que allí se está ejecutando y que a lo mejor implicaría rebajar obras de las contratadas y quizás tener que aumentar los presupuestos.

Lo otro que hay que ver es el emplazamiento ya que no se trata de una obra menor, sino que bastante grande y alta y hay que preocuparse de que con ella no se entorpezca el desplazamiento de quienes circulan por ahí, así como tampoco la visual.

Sin perjuicio de lo observado está de acuerdo porque una obra de tal magnitud contribuye al hermooseamiento de la ciudad.

Sr. Alcalde indica que todo aquello que vaya en beneficio del hermooseamiento de la ciudad es importante y por ende agradece la propuesta del Sr. Olave porque es muy interesante la propuesta y al efecto consulta si ¿el financiamiento corre por la Fundación?.

Sr. Olave dice que así es y solo se requeriría de parte de la Municipalidad la base donde se instalará el monumento.

Es partidario de solicitar un informe técnico a Secplan, DOM y a Serviu y luego de ello lo sometería a la aprobación del Concejo. Es muy atractivo proyecto.

Sr. Torres agrega que aproximadamente mediría 5 metros de alto por lo cual la perspectiva para apreciar la obra será muy corta desde Pedro Aguirre Cerda y de Prat, lo que podría hacer que se pierda como monumento. Quizás sería bueno evaluar su ubicación definitiva.

Sr. Alcalde indica que de conformidad con los informes que se solicitarán, el tema se podría ver y votar en la segunda sesión del mes de junio.

Sr. Olave considera que pedir informes y esperar que estos lleguen hará perder tiempo y no se permitirá un pronunciamiento del Concejo en la fecha indicada por lo que sugiere formar una comisión a cargo del tema para que se acoten los tiempos y en el concejo se cuenten con nuevas herramientas para decidir.

Por último antes de retirarse de la sesión da a conocer que hicieron llegar una solicitud de la cual no han tenido respuesta y en la cual planteaban la voluntad de donar una virgen para poner en el ingreso del Cementerio en reemplazo de la existente.

Sr. Alcalde señala que no debería haber problema de parte del Municipio de aceptar esta propuesta de cambio de la virgen.

1.2.- Se recibe al Cura Párroco padre Alberto Correa Angel quien da a conocer que la parroquia San Juan Evangelista de Lota bajo mantiene la obra denominada "Mi hogar Asuncionista" que alberga a personas en situación de calle.

En dicho hogar actualmente viven 10 personas y se entrega almuerzo diario a 30 personas, cifras que aumentan en periodo de invierno.-

Al efecto solicitan la posibilidad de apoyo del Municipio en personal y en lo posible a través de una subvención.

Sr. Torres dice que quizás el Municipio podría aportar con personal de los programas de emergencia.

Sr. Fuica señala que es el único hogar de acogida de la comuna y por lo mismo debe mantenerse. Que se analice las posibles ayudas a entregar.

Para años siguientes a lo mejor podría contemplarse entre los gastos del presupuesto ya que no se puede hacer desaparecer este hogar que es una gran contribución a la gente en situación de calle que vive en la comuna.

Sr. Oyarce está de acuerdo en ayudarlos y ojalá puedan postular a algún proyecto de subvención.

Sra. Unda dice que junto al Concejal Cartes muchas veces han planteado el otorgar una subvención y para ello sugiere que el Alcalde analice la petición y proponga al Concejo el otorgarles algún tipo de ayuda. Sin duda que ello va a ser aprobado por el Concejo de manera unánime.

Sr. Alcalde dice que siempre va a existir la disposición, pero el problema son los recursos. Por ello el otorgar una subvención el presente año es imposible.

Sin embargo, si requiere personal habrá que analizarlo ya que tampoco es fácil, ya que se debe sacar de algún proyecto y no todos van a estar dispuestos a ir a trabajar al hogar.

Lo conversará con Enc. de PMU y verá la posibilidad de abordar los posibles arreglos de la sede, también con personal del PMU.-

1.3.- Sr. Oscar Toro.-

Da a conocer de acuerdo a los antecedentes acompañados que él se ganó una licitación pública del servicio de fotocopiado del Municipio el cual comenzó a ejecutar previa confección de las órdenes de trabajo correspondientes.

En un comienzo pudo cobrar las facturas de papel, pero posterior a ello tuvo problemas con el SII, lo que le imposibilitaron habilitar las facturas electrónicas que el servicio le exigía.-

Siguió prestando los servicios pero como no podía facturar, no presentaba las facturas al cobro.

Posterior a ello y terminado el convenio que tenía vigente se adjudicó la nueva licitación a nombre de la hija de éste, doña Fernanda Toro Guajardo y fue precisamente con las facturas de ella que solicitó el pago del servicio prestado bajo el convenio anterior, lo que fue rechazado por la Municipalidad.-

Hoy quiere que el Concejo apruebe el que se le pague por los servicios prestados, ya que la deuda asciende a poco más de M\$ 4.500.-

Sr. Fuica pide que se vea jurídicamente la situación y respalda la idea de que se dé una pronta solución ya que el servicio fue prestado. Se compromete a averiguar con abogados las posibles soluciones.

Sr. Oyarce encuentra muy penosa la situación que afecta al Sr. Toro y si el trabajo se hizo hay que pagarlo.

Sr. Torres da la definición del principio de enriquecimiento sin causa. El Sr. Toro prestó los servicios y el Municipio se aprovechó de ello.

Hay que buscar el camino y pide al Sr. Toro que envíe la carta cobrando lo que se le debe por aplicación de este principio de enriquecimiento sin causa.

Sra. Unda comparte lo expuesto por el concejal Sr. Torres.

Ella conversó este tema con la Dirección de Control y la verdad que solucionar este problema no es menor y por ello se ha dilatado tanto tiempo este pago.

En todo caso hace presente al Sr. Toro, que contará con el apoyo del Concejo, aclarando que en ningún caso existe responsabilidad del Concejo anterior sobre esta materia.

Sr. Alcalde precisa que este tema viene del periodo anterior y cree que, no existiendo problemas de voluntades, sí existe un problema de carácter legal.

Pero comparte el que hay que hacerse cargo de ello, sin dejar de tener presente que la Dirección de Control lo observó.

Secretario Municipal explica que, conforme a la licitación, en las facturas de cobro debe señalarse la glosa del ID de la licitación y la Municipalidad está obligada al pago de dicha factura.

Pero en este caso, ¿qué fundamento tendría el Municipio para pagar una factura de un proveedor que nada se ha adjudicado?

Quizás una de las soluciones sea el demandar al Municipio y que la justicia resuelva, aunque no necesariamente pudiese fallar a favor del Sr. Toro, dado que la responsabilidad recae exclusivamente en él.

Lo segundo es que presente una carta a nombre de él y otra a nombre de la hija solicitando el pago por el principio de enriquecimiento sin causa para que se analice en Jurídica y Control.-

1.4.- Presidente de la JJVV 107 plantea existencia de un muro en malas condiciones que amenaza peligro en la calle principal.-

Sr. Alcalde indica que por las dimensiones del muro es un tema mayor que deberá analizarse con los profesionales de la Secplan a fin de que puedan elaborar un proyecto que se pueda postular a financiamiento.

1.5.- Se recibe a don Víctor Hugo Tiznado Céspedes, Quien recurre al concejo a fin de que aprueben el que pueda regularizar propiedad que tiene emplazada en Playa Blanca donde funcionaba el restaurante el Pequeño Caserío.-

Indica que a los locales existentes como La Casona de José Miguel en su oportunidad se le otorgó un permiso provisorio mientras regularizaba su propiedad y en el fondo viene en solicitar lo mismo.

Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes, previa visación de la Dirección de Obras Municipales, otorgar permiso a don Víctor Hugo Tiznado Céspedes, a fin de que regularice propiedad ubicada en Avenida Playa Blanca N° 1 de Lota, con la finalidad de poder cumplir con toda la normativa legal vigente que permita el funcionamiento de local comercial de restaurante, ya individualizado.-

1.6.- Se recibe a Sr. David Suazo quien da a conocer que yendo a la panadería por la mañana fue atacado por 2 perros. Agrega que la perrera municipal es un fracaso.

Sr. Alcalde dice que pedirá in informa al veterinario sobre el funcionamiento del Canil.-

2.- Se somete al acuerdo del Concejo el acta N° 22, la que es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.-

3.-

3.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indican, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes. Estas son:

a.- Por M\$ 950 que consta en Ord. 61 de DAF de 10/05/2022 para crear actividad denominada Conmemoración Glorias Navales del programa de RRPP y Comunicaciones;

b.- Por M\$ 161.416 que consta en Ord. 62 de DAF de 10/05/2022 para traspaso de recursos al DEM para cubrir bono de asistentes de la educación.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 96 de 10/05/2022 de Jefe (S) de Depto de Salud a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para licitar la compra de servicio de seguro de salud para los socios del Comité de Bienestar de Salud Municipal por un monto aproximado de M\$ 32.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.3.- Se da lectura a carta de Sra. Luisa Solis Valdés de marzo de 2022 que está bajo el folio 1515 acompañando pago de permiso anterior y a través de la cual solicita se le apruebe la renovación de su permiso como ambulante.-

Tratándose de la renovación de un permiso existente; Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.4.- Se da lectura a solicitud de marzo de 2022 bajo el folio 1504 y el pago del permiso anterior del Sr. Joshua Valenzuela Sepúlveda, quien solicita renovación de permiso como ambulante para la venta de huevos en sector de Calero.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 031 de 11/05/2022 de Directora de Control, a través del cual solicita al Concejo evaluar y sancionar con su aprobación el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según informe tenido a la vista que contempla 2 objetivos institucionales y 9 metas colectivas según programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2021.-

Al efecto y no obstante que el Concejal Torres solicita que este tipo de materias se les envíe con la debida anticipación, concejo municipal procede a evaluar y sancionar con su aprobación esta materia, dejando pendiente al efecto la evaluación de la meta colectiva de la Dirección de Administración y Finanzas.

Así tenemos:

Objetivo Institucional N° 1 el cumplimiento o logro es de un 59,6%

Objetivo Institucional N° 2 el cumplimiento o logro es de un 93,6%

Objetivos Colectivos:

Administración Municipal	0%
Juzgado de Policía Local	100%
Secretaría Municipal	96%
Dirección de Control	100%
Dirección de Obras	100%
Secretaría Comunal de Planificación	100%
Asesoría Jurídica	100%
Dirección de Tránsito	100%
Dirección de Desarrollo Comunitario	89,5%

3.6.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales:

a.- Copia de Ord. 56 de DAF (S) de 27/04/2022 por el cual informa contratación de personal del último trimestre;

b.- Copia de Ord. 98 de DAS de 11/05/2022 por el cual informa contrataciones del mes de abril de 2022.-

Con ello se puso término a la sesión la que contó con la asistencia de los concejales Sr. Torres, Fuica, Oyarce, y Unda. Ausentes Sr. Cartes y Sr. Carrillo.- Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**\* SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, MAYO DE 2022.-

- 1.- Se autoriza a don Víctor Hugo Tizado Céspedes, regularizar propiedad que tiene emplazada en Playa Blanca donde funcionaba el restaurante el Pequeño Caserío. -
- 2.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
  - a.- Por M\$ 950 para crear actividad denominada Conmemoración Glorias Navales del programa de RRPP y Comunicaciones;
  - b.- Por M\$ 161.416 para traspaso de recursos al DEM para cubrir bono de asistentes de la educación.-
- 3.- Se aprueba licitar la compra de servicio de seguro de salud para los socios del Comité de Bienestar de Salud Municipal por un monto aproximado de M\$ 32.000.-
- 4.- Se autoriza a la Sra. Luisa Solis Valdés renovación de permiso ambulante;
- 5.- Se autoriza renovación de permiso ambulante a don Joshua Valenzuela Sepúlveda;
- 6.- Se evalúa y sanciona con su aprobación el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según informe tenido a la vista que contempla 2 objetivos institucionales y 9 metas colectivas según programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2021; quedando pendiente al efecto la evaluación de la meta colectiva de la Dirección de Administración y Finanzas.